



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 31

Radicado No. No. 13468408900120190026100

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha de audiencia, toda vez que la programada en fecha anterior, no se pudo llevar a cabo, por excusa presentada por el apoderado de la parte demandante. Provea.

Mompós, Bolívar, 24 de enero de 2024.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO

Secretaria

Mompós, Bolívar, veinticuatro (24) de enero dos mil veinticuatro (2024).

Tipo de proceso: REIVINDICATORIO
Demandante: ARTURO VIDES ANGARITA
Demandado: FE MARIA FELIZZOLA GOMEZ
ASUNTO: FIJA NUEVA FECHA

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que lo informado es cierto, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el día 22 de febrero de 2024, a las 2 p.m. para llevar a cabo AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que trata el art. 373 del C.G.P., la cual se realizará de manera virtual y tendrá lugar a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, en armonía con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022.

SEGUNDO: CITAR nuevamente en al señor LUCIANO VIDES ARMESTO, para efecto de recepcionar su testimonio, tal como se ordenó de manera oficiosa por el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ